

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Junio once (11) de dos mil veintiuno.

Radicación: Rendición de cuentas 2018 086
Demandante: Federico Díaz Quintero
Demandado: Carolina Andrea Bernate

Conforme a lo dispuesto en audiencia anterior, secretaría elabore y entregue la certificación ordenada e igualmente desglose el original de la póliza que garantizaba las medidas cautelares.

Para el cumplimiento de lo anterior, concédase cita para tal efecto.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

LAO